SSM- CO-3392024

Acevedo, 27 de junio de 2024

DOCTORA
MONICA ANDREA LUNA MUÑOZ
Secretaria de Salud Municipal
Acevedo – Huila

Asunto: Segundo informe del plan de Intervenciones Colectivas PIC correspondiente del mes de mayo 2024.

Cordial Saludo.

En coherencia al cumplimiento del contrato interadministrativo número 082 – del 22 de Marzo del 2024, suscrito entre el Municipio de Acevedo y la ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER, cuyo objeto es la Ejecución del Plan de Intervenciones colectivas PIC vigencia 2024, conforme a las disposiciones establecidas en la resolución 518 del 2015 modificadas por la resolución 295 del 2023, con sujeción al cumplimiento de las metas dispuestas para el sector Salud y Protección Social en el Municipio de Acevedo de Departamento del Huila; radicado en esta secretaria el 5 de Junio; con informe de retroalimentación entregado el día 13 de junio de 2024 a la coordinadora de plan de Intervenciones colectivas PIC, con retroalimentación a subsanación entregado el día 20 de junio de año vigente a la coordinadora del PIC; de esta manera de acuerdo a la capsula número 6 del presente contrato **Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre la ejecución técnica y financiera con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberá incluir los soportes de los costos directos e indirectos.** En este orden de ideas me permito relacionar informe de las actividades presentadas por el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, ejecutado en el mes de **MAYO** del presente año.

Dimensión	Total de actividades	Abril	Mayo	Acomulación	Población atendida
Salud Ambiental	11	6	4	1	134
Vida saludable y Condiciones no Transmisibles	36	11	17	8	963
Convivencia Social y Salud Mental	28	10	11	7	328
Seguridad Alimentaria y Nutricional	16	2	7	7	286
Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	12	4	5	3	157
Enfermedades Transmisibles	16	9	4	3	180
Salud Ambito Laboral	6	2	2	2	100
Gestion Diferencial Población Vulnerable	43	19	9	15	107
TOTAL	168	63	59	46	2255

Dimensión	ACTIVIDAD	TRIMESTRE	CUMPLE
SALUD AMBIENTAL	Implementar la estrategia entornos saludables, mediante la caracterización de las viviendas ubicadas en cada uno de los tres microterritorios, con su respectiva tabulación, diagnostico e intervención a través de 2 talleres educativos, por cada microterritorio, de acuerdo a los resultados arrojados del diagnóstico priorizando las zonas con mayores factores de riesgo; abordando los siguientes componentes (1. agua y saneamiento, 2. aire y salud, 3. sustancias y productos químicos 4 zoonosis 5. vectores, 6. habitabilidad).	II	SI
	Implementar la estrategia escuelas saludables, mediante la caracterización de la Institución Educativa con su respectiva tabulación, diagnostico e intervención a través de 02 talleres educativos, por cada institución educativa, de acuerdo a los resultados arrojados del diagnóstico priorizando las zonas con mayores factores de riesgo; abordando los siguientes componentes (1. agua y saneamiento, 2. aire y salud, 3. sustancias y productos químicos 4 zoonosis 5. vectores, 6. habitabilidad).	II	SI
	Realizar una caracterización individual, familiar y de vivienda a las familias asignadas en cada uno de los tres microterritorios	II	SI

	priorizados, previa concertación con la comunidad, y de acuerdo a la información obtenida de la caracterización se lleve a cabo el despliegue de las actividades de promoción de la salud y gestión del riesgo.		
	Realizar una caracterización individual, familiar y de vivienda a las familias asignadas en cada uno de los tres microterritorios priorizados, previa concertación con la comunidad, y de acuerdo a la información obtenida de la caracterización se lleve a cabo el despliegue de las actividades de promoción de la salud y gestión del riesgo.	II	SI
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Conmemorar los días mundiales de la lucha contra los diferentes cánceres: Día mundial contra el cáncer (4 febrero). Cáncer infantil (15 febrero), cáncer cervico-uterino (26 marzo), cáncer de colon y recto (31 marzo), cáncer de ovario (8 mayo), cáncer de próstata (11 junio), cáncer de piel (13 junio), linfoma (16 septiembre), cáncer de mama (19 octubre), cáncer de pulmón (17 noviembre) y enviar informe a la Secretaria de salud Departamental.	II	SI
	Realizar una campaña educativa mediante capacitaciones dirigidas a la comunidad y a los diferentes grupos poblacionales, en los diferentes entornos, acerca de la definición, estadísticas locales y departamentales, factores de riesgo para cáncer, factores protectores o prevención, detección temprana, identificación	II	SI

	temprana de signos y síntomas presuntivos de cáncer de mama, de cuello uterino, de colon y recto, de próstata, cáncer de piel, cáncer de estómago, cáncer infantil y cáncer de pulmón.		
	Realizar conmemoración de los días de HTA, Diabetes mellitus, ERC.	II	SI
	Desarrollar la ESTRATEGIA AMOR POR EL SILENCIO en articulación con Policía Nacional dándole aplicabilidad al código de policía en los establecimientos públicos del municipio para controlar el ruido, así como en instituciones educativas del municipio con el fin de reconocer el valor del silencio, reducir el ruido en el aula de clase y generar un entorno laboral saludable por el bienestar docente.	II	SI
	Realizar jornadas de capacitación a padres y/o cuidadores sobre el desarrollo del lenguaje y la audición y la importancia de la realización del instrumento VALE.	II	SI
	Realización de talleres teóricos prácticos para la identificación de los defectos refractivos en niños entre 2 y 8 años y tratar el 100% de los identificados (miopía, astigmatismo, hipermetropía y ambliopía) en la primera infancia e infancia en los entornos escolar y comunitario enmarcada en la estrategia VEO BIEN APRENDO BIEN.	II	SI
	Realización de talleres teóricos prácticos para la identificación de los defectos refractivos en niños	II	SI

	entre 2 y 8 años y tratar el 100% de los identificados (miopía, astigmatismo, hipermetropía y ambliopía) en la primera infancia e infancia en los entonos escolar y comunitario enmarcada en la estrategia VEO BIEN APRENDO BIEN.		
	Difundir información relacionada con - Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Asma, en el marco del Día Mundial de la EPOC (segundo o tercer miércoles de noviembre) y el Día Mundial del Asma (primer martes de mayo).	II	SI
	Realizar una campaña de aplicación de cuestionario breve de tamizaje de EPOC a un mínimo de 200 personas mayores de 40 años con factores de riesgo como tabaquismo, exposición a humos, gases y vapores y exposición a biomasa. en el entorno hogar, laboral, comunitario e institucional (mínimo 2-3% de la población mayor de 40 años del municipio)	II	SI
	Realizar campaña de educación para identificación de factores de riesgo y detección temprana para asma en el marco de la Estrategia AIEPI (niños menores de 5 años)	II	SI
	Realizar campaña educativa en los establecimientos educativos en la zona rural promoviendo el no consumo de bebidas azucaradas y comida chatarra para contribuir con la disminución de exceso de peso en menores de 5 año y hasta 17 años 11 meses y 29 días.	II	SI
	Realizar campaña educativa en los establecimientos educativos en la	II	SI

	zona rural promoviendo el no consumo de bebidas azucaradas y comida chatarra para contribuir con la disminución de exceso de peso en menores de 5 año y hasta 17 años 11 meses y 29 días.		
	Realizar campaña educativa mediante taller lúdicos, acciones informativas a través de los medios de comunicación (Radio, paginas institucionales) y jornadas de actividad física dirigidos a la comunidad en general para incentivar el consumo de frutas y verduras, prevención en consumo de alcohol, prevención de consumo de derivados del tabaco.	II	SI
	Realizar la conformación de una red de apoyo comunitario enfocada en el fomento de estilos de vida saludables en el marco de la estrategia 4x4 en los diferentes cursos de vida de los microterritorios intervenidos.	II	SI
	Realizar jornadas de información educativos, modalidad familiar, ICBF o juntas de acción comunal sobre cuidados bucales prácticas de higiene bucal, proceso de erupción dental, hábitos nocivos (chupos, entretenedores, otros) dirigida a padres y cuidadores.	II	SI
	Implementar el plan de medios donde se realice promoción a la estrategia "GENERACIÓN MAS SONRIENTE", entregando información a la comunidad en general de zona rural a través de perifoneo, cuñas radiales, avisos parroquiales y entrega de material publicitario.	II	SI

	Realizar campaña educativa mediante talleres Educativo Mensual sobre SALUD BUCAL enfocado en sensibilizar sobre los riesgos asociados a los piercing bucales, consumo de cigarrillo y alcohol.	II	SI
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Realizar 2 talleres dirigidos a padres de familia y cuidadadores de niños y adolescentes (NN)desarrollando la estrategia de promoción de INVOLUCRAMINETO Parental en el entorno del microterritorio 3 y 7.	II	SI
	Realizar 2 campañas de sensibilización mediante acciones educativas, para el cumplimiento de normas de tránsito y prevención de accidentes terrestres.	II	SI
	Continuar la implementación de la ESTRATEGIA HOGAR SEGURO Y AMOROSO desarrollando sus siete (7) etapas por medio de la realización de (2) talleres dirigidos a apdres, madres y cuiadadores de niños y niñas deprimera infancia, en el microterriorio 1 .	II	SI
	Continuar la implementación de la ESTRATEGIA HOGAR SEGURO Y AMOROSO desarrollando sus siete (7) etapas por medio de la realización de (2) talleres dirigidos a apdres, madres y cuiadadores de niños y niñas deprimera infancia, en el microterriorio 1 .	II	SI
	Crear y operativizar tres redes de apoyo comunitarias en salud mental y fortalecerlas con acciones de educación en los	II	SI

	microterriotrios 1,3 y 7 .		
	Dar continuidad a la estrategia "conéctate con la vida" mediante la ejecución de acciones de promoción de la salud establecidas en los articulación intersectorial realizados, para la reducción del estigma y discriminación de los trastornos mentales, la prevención de la conducta suicida, consumo de SPA y violencias, así como las situaciones de riesgo que puedan afectar la salud mental de la población.	II	SI
	Realizar campaña donde se implementen las estrategias HABLEMOS DE DEPRESIÓN y TOMA MI MANO TOMA LA VIDA para la prevención de la conducta suicida, brindando herramientas formativas en los siguientes entornos: Educativo, Comunitario e Institucional.	II	SI
	Realizar campaña donde se implementen las estrategias HABLEMOS DE DEPRESIÓN y TOMA MI MANO TOMA LA VIDA para la prevención de la conducta suicida, brindando herramientas formativas en los siguientes entornos: Educativo, Comunitario e Institucional.	II	SI
	Desarrollar tres (3) talleres de acuerdo las guías HABLEMOS DE ALCOHOL a través de intervenciones grupales con adolescentes y padres, madres de	II	SI

	familia y cuidadores con el objetivo de sensibilizar a la población frente al consumo responsable de bebidas alcohólicas, eliminación de prácticas nocivas acerca del consumo de alcohol y la prevención del consumo en adolescentes.		
	Desarrollar tres (3) talleres de acuerdo las guías HABLEMOS DE ALCOHOL a través de intervenciones grupales con adolescentes y padres, madres de familia y cuidadores con el objetivo de sensibilizar a la población frente al consumo responsable de bebidas alcohólicas, eliminación de prácticas nocivas acerca del consumo de alcohol y la prevención del consumo en adolescentes.	II	SI
	Realizar capacitación a comunidad en general de los microterritorios 1,3,7 en MOVILIDAD SEGURA Y SALUDABLE, para disminuir la accidentalidad de transito y afectaciones en los trastornos mentales, enfermedades de salud mental y epilepsia.	II	SI
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	Realizar campaña con información de medios masivos de comunicación con familias para que reconozcan qué es la desnutrición, que la causa, consecuencias, como se manifiesta, como se previene.	II	SI
	Desarrollar una campaña de información trimestral que sensibilicen a la comunidad de los factores que determinan el bajo peso al nacer como: embarazo en	II	SI

	la adolescencia, consumo de cigarrillo durante la gestación, infecciones ginecológicas, malos hábitos alimenticios, entre otros.		
	Realizar campaña educativa con padres de familia, docentes y estudiantes con un mínimo de 20 participante por sesión, con la herramienta educativa GABAS para la población Colombiana mayor de 2 años, promoviendo la articulación intersectorial para la implementación de tiendas escolares saludables y la reducción de consumos de productos de paquete y bebidas azucaradas en el entorno educativo.	II	SI
	Realizar campaña educativa con padres de familia, docentes y estudiantes con un mínimo de 20 participante por sesión, con la herramienta educativa GABAS para la población Colombiana mayor de 2 años, promoviendo la articulación intersectorial para la implementación de tiendas escolares saludables y la reducción de consumos de productos de paquete y bebidas azucaradas en el entorno educativo.	II	SI

	Realizar campaña educativa con padres de familia, docentes y estudiantes con un mínimo de 20 participante por sesión, con la herramienta educativa GABAS para la población Colombiana mayor de 2 años, promoviendo la articulación intersectorial para la implementación de tiendas escolares saludables y la reducción de consumos de productos de paquete y bebidas azucaradas en el entorno educativo.	II	SI
	Realizar campaña educativa con padres de familia, docentes y estudiantes con un mínimo de 20 participante por sesión, con la herramienta educativa GABAS para la población Colombiana mayor de 2 años, promoviendo la articulación intersectorial para la implementación de tiendas escolares saludables y la reducción de consumos de productos de paquete y bebidas azucaradas en el entorno educativo.	II	SI
	Realizar campaña educativa con padres de familia, docentes y estudiantes con un mínimo de 20 participante por sesión, con la herramienta educativa GABAS para la población Colombiana mayor de 2 años, promoviendo la articulación intersectorial para la implementación de tiendas escolares saludables y la reducción de consumos de productos de paquete y bebidas azucaradas en el entorno educativo.	II	SI

SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Realizar campaña educativa mediante taller sobre violencia sexual enfatizando en su concepto, los diferentes tipos de violencia sexual y la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, con el fin de identificar oportunamente las situaciones de violencia y su atención inmediata (población de 10 a 14 años- grados 6o a 9o) y curso de vida juventud, adultez y vejez	II	SI
	Realizar campaña educativa mediante taller sobre violencia sexual enfatizando en su concepto, los diferentes tipos de violencia sexual y la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, con el fin de identificar oportunamente las situaciones de violencia y su atención inmediata (población de 10 a 14 años- grados 6o a 9o) y curso de vida juventud, adultez y vejez	II	SI
	Realizar campaña educativa mediante taller sobre adolescencia (cambios biosicosociales) con el fin de fortalecer el autoconocimiento y el autocuidado. (población de 10 a 14 años- grados 6o a 8o)en el entorno educativo.	II	SI
	Realiza talleres educativo sobre prevención de abortos inseguros y acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) (Sentencias 055/2022 y 0355/2006), en donde se establecen las directrices y condiciones para el acceso a la Interrupción Voluntaria del embarazo, como un derecho sexual y reproductivo de las	II	SI

	mujeres en Colombia.		
	Desarrollar acciones educativas sobre la importancia de la consulta preconcepcional, como estrategia para reducir la MME, la MM y la MP.	II	SI
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Realizar visitas casa a casa para ofrecer educación en adecuado lavado y desinfección de albercas y tanques y eliminación de focos vectoriales y teniendo en cuenta el comportamiento del boletín epidemiológico de Acevedo para la prevención y control de ETV, en articulación con otros sectores.	II	SI
	Realizar campaña educativa para fomentar conocimientos básicos acerca de las manifestaciones clínicas, formas en las que se trasmite enfermedades por vectores, prevención y control del (Dengue) en población susceptible, donde se presente el evento con mayor prevalencia según el boletín epidemiológico en la zona urbana y centros poblados, promoviendo la consulta oportuna a los servicios de salud.	II	SI
	Realizar búsquedas activas comunitarias de sintomáticos respiratorios en población general y vulnerable con canalización efectiva a la toma de la baciloscopia.	II	SI
	Apoyar y promocionar todas las jornadas de vacunación según lineamientos nacionales donde se incluya instalación de puntos de vacunación y acciones comunicativas (cuñas radiales, perifoneo, jingle publicitario y	II	SI

	páginas institucionales), además de promocionar la vacunación permanente que realiza la ESE Municipal San Francisco Javier.		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Realizar emisiones Radiales, Televisivas, perifoneo, redes sociales desde la Dimensión Salud Ámbito Laboral para socializar la importancia de la estrategia GOTIS en la promoción de la salud y prevención de los riesgos ocupacionales para la población informal.	II	SI
	Realizar la caracterización en el instrumento del Ministerio de Salud (instrumento para la caracterización trabajadora informal por actividad económica y territorio en Colombia) • Sector económico cafetero – actividad (producción y recolección de cafe) (Numero personas 100)	II	SI
GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	Realizar acciones de información para promover las (valoraciones integrales de la Primera Infancia e Infancia) de los microterritorios 1, 5 y 8 priorizados en el municipio	II	SI
	Realizar una campaña educativa dirigida a niños y niñas, padres y cuidadores, encaminada a la promoción de factores protectores e identificación de factores de riesgo para evitar accidentes ocasionados por la manipulación de la pólvora.	II	SI
	Realizar campañas de difusión mediante redes sociales y medios de difusión radial sobre canales de información de denuncia para dar a conocer los casos de cualquier	II	SI

	forma de violencia de género		
	Realizar identificación de la población con discapacidad NO afiliada, dando cumplimiento al Decreto 064 del 2020 para la afiliación al régimen subsidiado y afiliación por oficio de la población pobre no asegurada.	II	SI
	Realizar la búsqueda activa de personas que no cuenten con certificado de discapacidad según resolución 113 del 20 de enero del 2020 para su respectiva canalización a la secretaría de salud municipal, soportando mensualmente una base de datos, brindando los servicios de salud, conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.	II	SI
	Realizar campaña educativa mediante talleres teórico prácticos sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, derechos sexuales y reproductivos, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial y programa PAPSIVI en el marco de los lineamientos definidos por el ministerio de salud y protección social.	II	SI
	Socializar la ruta de atención psicosocial de acuerdo a lo establecido dentro del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral A Víctimas (PAPSVI) con la institucionalidad del municipio, líderes, representantes de las víctimas y comunidad en general .	II	SI
	Realizar campaña informativa a través de diferentes medios de	II	

	comunicación, sobre los derechos y deberes en salud de la población víctima del conflicto armado, protocolo de atención integral a víctimas y ruta de atención a víctimas del conflicto.		
	Realizar canalización de la población víctima del conflicto armado a los servicios de salud que ofrece la ESE San Francisco Javier, con verificación mensual de su efectividad.	II	SI

De esta manera se evidencia que el plan de Intervenciones Colectivas cumple con las actividades dispuestas en el plan de acción de salud en el marco del segundo informe presentado a esta secretaría, realizando las intervenciones colectivas de acuerdo con el análisis epidemiológico de salud para abarcar las problemáticas existentes en el municipio de Acevedo.

Agradecemos su atención prestada
Atentamente,

Diana M Chaux R

Diana Marcela Chaux Rodríguez
Coordinadora de Salud Pública